

# Dividir para reinar: las relaciones de género en el acoso moral en el trabajo.

*Divide to rule: gender relations in bullying at workplaces.*

Terezinha Martins dos Santos Souza<sup>1</sup> & Ivan Ducatti<sup>2</sup>

## Resumen

El trabajo busca analizar cómo cada sujeto internaliza las órdenes, partiendo del presupuesto de que la posición de la clase/género/etnia permea y determina el modo por lo cual estas son internalizadas. En el análisis de los fenómenos sociales, especialmente el Acoso Moral, estas determinaciones tienen importancia sustantiva. Se discute inicialmente el concepto de género, forma como son llamadas las diferencias entre los sexos, en tanto relaciones sociales. Los géneros no se encuentran en un eje que va de femenino a masculino, sino, más bien, son dos categorías contrapuestas y mutuamente excluyentes. A continuación, para entender cómo ocurre la internalización de las órdenes recibidas, se analiza la relación entre familia y género, considerando la familia como el primer mediador entre el individuo y la sociedad. Por último, se analiza cómo las distintas maneras de internalizar la realidad se configuran en la vigencia del Acoso Moral en el trabajo, mediante el cual, el hostigamiento y los actos humillantes cometidos contra las mujeres, pueden asumir un carácter de naturalidad, pasando desapercibidos como actos de violencia.

**Palabras clave:** género, familia, violencia laboral.

## Abstract

This paper seeks to examine how each individual internalizes received orders, starting from the assumption that the position of class/gender/ethnicity pervades and determines the way in which they are internalized. In the analysis of social phenomena, especially psychological harassment (bullying), these determinations have substantive importance. We first discuss the concept of gender, and how differences between gender and sex are described within the context of social relationships. Genders are not located on an axis that goes from female to male, but, rather, are two opposing and mutually exclusive categories. Next, to understand how received orders are internalized, we analyze the relationship between family and gender, considering the family as the first mediator between the individual and society. Finally, we analyze how different ways of internalizing these realities are configured in the presence of moral harassment in the workplace, where harassing and humiliating acts committed against women can go unnoticed as a form of violence.

**Keywords:** gender, family, workplace violence.

<sup>1</sup>Profesora Adjunta de la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro (UNIRIO). Escuela de Trabajo Social. tecabaiana@gmail.com

<sup>2</sup>Pesquisador Postdoctoral en Trabajo Social de la Universidad Federal del Rio de Janeiro (UFRJ). Doctor en Historia Social por la Universidad de São Paulo (USP/SP). ducattivan@gmail.com

## Introducción

En las sociedades de clases los significados se distribuyen, estructuralmente, de forma diferente para cada individuo de acuerdo a la posición que ocupa en la producción, cargados de determinaciones por género/etnia/raza, y determinan cuáles órdenes son emitidas y recibidas y cómo ocurre el proceso de internalización. Las órdenes son emitidas conforme se dirigen a una clase u otra, a un género u otro, a una etnia / raza u otra. Así, cada sujeto de acuerdo a su posición de clase / género / etnia, internaliza de forma diferente las órdenes recibidas, y en el análisis del acoso moral, al igual que en otros fenómenos sociales, tales determinaciones tienen una importancia sustantiva.

Este trabajo se propone analizar la constitución de estas diferentes experiencias del acoso moral en relación con el género, en cuanto a su génesis y a su mantenimiento –no sólo como la norma y ley (es decir, externa), sino también como subjetividad (interna).

## Género

Izquierdo (s/f) afirma que los seres sociales nacen dotados de características biológicas, tales como el sexo y la etnia, características que en las sociedades de clase, son consideradas, no sólo como diversidades que enriquecen al género humano, sino como una fuente de desigualdad en la que se ancla la lógica misma de la explotación de una clase por otra. La diferencia entre los sexos –que como relación social es llamada género– detiene particularidades que son transversales a las clases y trans-históricas. En las sociedades de clases los géneros se fueron constituyendo de manera diferente. En la sociedad capitalista, forma particular de la sociedad de clases, el género masculino se constituyó en torno a la vida pública y el género femenino en torno a la vida privada.

A diferencia de los otros animales, que traen en su equipaje genético todas las informaciones necesarias para su supervivencia como un ejemplar de esta especie, los seres humanos nacen dotados de una plasticidad que permite su desarrollo en diversas direcciones. Sin embargo, los seres humanos sólo traen genéticamente las informaciones para mantenerse vivos, necesitando adquirir de los otros de la mayor parte de las informaciones necesarias para su existencia como ser humano, dotado de las características que lo definen, tales como el lenguaje simbólico, las funciones psicológicas superiores, etc. De esta manera,

se constituye singularmente como una identidad única e irrepetible, en función de las condiciones sociales en que está inserta.

La identidad de cada ser humano se sustenta en tres niveles básicos, a saber: el sexo, el género, y la identidad psicosexual. El sexo es biológico y son dos, macho y hembra; el género tanto es psicológico como es social y son dos, femenino y masculino, y asigna características a los seres humanos, que van más allá de lo biológico; la identidad psicosexual, a su vez, es nombrada como heterosexual, homosexual y bisexual conforme la orientación del deseo sexual, cuando el objeto elegido es de un sexo diferente, del mismo sexo o de ambos los sexos. La relación entre los tres niveles no es unívoca, y pueden ocurrir diversas combinaciones. El sistema sexo/género es la referencia bajo la cual la sociedad organiza las expectativas acerca de los individuos, la distribución desigual del poder, las aspiraciones, los espacios sociales ocupados y las prohibiciones, en función del sexo, y se fundamenta en una doble base: la biología y la división sexual del trabajo (Izquierdo, s/f). Este autor también considera que para conocer las bases materiales del sistema sexo/género, es necesario conocer tanto las bases biológicas como las bases sociales de este sistema.

La discusión de la opresión de sexo/género realizada en este trabajo pretende anclarla a la materialidad de la realidad objetivo-social, contraponiéndose a las corrientes idealistas que operan en el análisis del movimiento feminista que atribuyen esa opresión solamente a las causas simbólicas y/o culturales, abstrayendo tanto la biología como a las condiciones objetivas de vida.

Se puede afirmar que el cuerpo humano desde la perspectiva de la biología no es estrictamente un hecho natural, lo que significa decir que las diferencias presentadas entre los sexos son también diferencias de género, es decir, diferencias culturales. Las investigaciones realizadas en el área de la reproducción humana en esta primera década del siglo XXI, apuntan hacia posibilidades diversas de reproducción de la vida –tales como la existencia de la clonación, por ejemplo– que hacen diverso el rol de cada sexo en la reproducción; pero aún así es posible afirmar que en relación a las bases biológicas de la producción de la existencia humana, no se puede ignorar la intervención conjunta de los dos sexos, macho y hembra. También con respecto a las bases sociales del sistema sexo/género la intervención conjunta de los dos sexos se hace necesaria, aunque la producción ideológica afirme que la contribución del género masculino sea socialmente

más importante que aquella del género femenino. La producción y la reproducción de la existencia requieren contribuciones particulares de los géneros masculino o femenino. El género se puede entender como obras culturales, modelos de comportamiento mutuamente excluyentes, cuya aplicación supone el desarrollo extremado de un número de potencialidades comunes a los seres humanos y la atrofia de otras (Izquierdo, s/f). La división de los seres humanos en géneros, que determinan opresiva y autoritariamente los modelos de ser, estar y amar en el mundo, es la manifestación de una distribución desigual de la responsabilidad en la producción social de la existencia. La forma y el medio por los cuales se satisfacen las necesidades, así como la forma de relación con personas y cosas, en la obtención de esta satisfacción es diferente entre sí de acuerdo con el género al que se pertenece, masculino o femenino.

En las sociedades patriarcales y de clases, los criterios en que se establece la distribución de responsabilidades son clasistas, racistas y sexistas. La posición que se asigna socialmente a cada persona, determina la forma cómo ella tiene acceso a la supervivencia como clase, etnia y sexo. No sólo la supervivencia es determinada por la posición ocupada, sino también la conciencia y la actuación en el mundo, lo que significa que la forma como los hombres producen la vida es diferente de la forma como las mujeres lo hacen. Hay un actuar masculino y un actuar femenino en la producción de la vida, que ocurre en espacios diferentes, socialmente determinados en dos esferas, que son la pública y la doméstica (o privada). La esfera doméstica se refiere a las cuestiones de la supervivencia (vida cotidiana) y la esfera pública a la cuestión de la trascendencia (genericidad). Al género femenino, socialmente se atribuye a la esfera doméstica. Como a este género corresponden las hembras de la especie, las tareas relacionadas con la producción y la reproducción de la vida humana quedaron como la atribución de las mujeres. Al género masculino, fue atribuido el espacio público; como a este género corresponden los machos de la especie, los hombres quedan con las atribuciones relacionadas a la trascendencia (el arte, la política, el trabajo, la filosofía, etc.). Esa división convierte las actividades de los géneros en actividades alienadas, cuya alienación impregna toda la vida societal, bajo la égida del capital. En las sociedades patriarcales, en general, y en el patriarcado capitalista, en particular, las diferencias son transformadas en desigualdades, de forma que el sistema sexo/género no constituye sólo una diferencia establecida en los modos de producción de la vida —que podría significar ricas, creativas y diferenciadas

actuaciones de los seres sociales— sino que, al revés, constituye un sistema de jerarquías, ya que el masculino no es sólo un género diferente del femenino, sino que es considerado superior.

Por lo tanto, es necesario dotar el concepto de género del carácter materialista conflictivo y no la perspectiva armónica o complementaria (Izquierdo, 2001), teniendo en cuenta que los géneros no se encuentran en un eje que va de femenino al masculino, sino que son, dos categorías contrapuestas y mutuamente excluyentes, es decir, adoptar, un modelo multidimensional, donde ‘las condiciones de producción de la existencia material’ se consideran como una dimensión determinante. Las teorías que utilizan el carácter conflictivo no dan la igualdad como la solución de la desigualdad entre los géneros y, sí, a la desaparición de las diferencias de género, restando las diferencias a nivel individual y no de clase, de sexo. Esto implica en que lo denominado como masculino y femenino es patrimonio de cualquier individuo, independientemente del sexo al que pertenezca. De la manera como se estructura, en la actualidad, el sistema sexo/género juega un papel crucial en la formación de la subjetividad de los seres humanos.

Se analiza ahora la constitución de los seres humanos en género, es decir, hombres y mujeres a cuyos cuerpos sexuados fueron asignados significados jerarquizados. Para entender el proceso de formación del patriarcado, con las órdenes transformándose en normas internas que configuran hombres y mujeres, bajo criterios de objetividad y subjetividad, con legiones de mujeres y hombres (incluso si ellos obtienen ventajas de manera diferenciada de la lógica patriarcal) siendo sometidas/os a las normas y los castigos más atroces y, sin embargo, defendiendo su existencia, es necesario que se conozca cómo se constituye la subjetividad de los seres sociales, como concreción que auxilia la opresión a ponerse en acción, mientras contribuye a su fortalecimiento, produciendo un tejido que soporta la explotación que las clases dominantes perpetran contra los/las trabajadores/as.

La subjetividad está adentro, pero también está afuera, visto que, hasta ahora, nada en el tema ha sido criado en la intersubjetividad (Vigotski, 1999). Así, la génesis de la constitución de la subjetividad debe buscarse en las formas históricas constituidas y cuyo proceso de constitución también presenta formas diferenciadas en las distintas fases del capitalismo.

El género es un conjunto de características asignadas/construidas en cuerpos biológicos, machos y hembras, que se transmutan de acuerdo con un conjunto

de características históricas, que van de la materialidad de la supervivencia corporal. Cuestiones que aparecen como si fueran naturales, que van desde la cantidad de alimentos que está destinada a hombres y mujeres, como ellos/ellas se visten, la biología (hombros más largos o las caderas más largas, dependiendo de cuáles deportes puede ser practicado por hombres y mujeres), son socialmente determinadas. Las elecciones afectivas, o en otras palabras, los caminos del deseo –en el capitalismo significa la monogamia para las mujeres y la poligamia para los hombres– también escapan de la gramática de género.

El análisis de las diversas determinaciones que componen el género, cuando se utiliza la dialéctica subjetividad/objetividad como una herramienta heurística, apunta a la existencia de que estas determinaciones no están sólo fuera del sujeto, sino también son de la orden de cómo son vividas, sentidas. El proceso histórico no constituye diferentes funciones psicológicas de los géneros, creando algunas específicas para hombres y otras para las mujeres. Se alteran los nexos entre las funciones psicológicas y las determinaciones sociales, la manera como la educación, las instituciones, las funciones sociales, la ideología es construida y mantenida (Vigotski, 1998), haciendo que se fortalezcan algunas funciones psicológicas en las mujeres, por ejemplo, la afectividad y, otras, en los hombres, por ejemplo, la racionalidad.

Estas funciones psicológicas, ejercidas de manera diferente por hombres y mujeres, ‘aparecen’ como biológicas, naturales y no como construidas y de esta forma acaban cristalizándose como calidad ‘natural’ de cada uno, hombre o mujer. Afirmase entonces que, la génesis de la conciencia es social, pero construida sobre una base biológica y que se da a través de la intersubjetividad anónima y cara a cara. Como en las sociedades de clases, los significados se distribuyen estructuralmente, de forma diferente para cada individuo de acuerdo a la posición que ocupa en la producción, en las cuestiones referentes a etnia/género; se puede decir que la clase a la que pertenece el sujeto, así como su etnia y género, determina cuáles órdenes se reciben y cómo es el proceso de internalización.

Como se dijo anteriormente, ocurre que en las sociedades patriarcales burguesas los significados atribuidos a las cualidades de las hembras y los machos son sexistas, esos significados se internalizan y construyen sentidos sexistas, que son uno de los pilares de la opresión de género, ya que la dominación/violencia que baja sobre la objetividad/subjetividad de la vida

de las mujeres no sólo no es social entendida como condenable, sus practicantes/víctimas no lo consideran así.

La violencia que recae sobre las mujeres es de tres tipos: física, psicológica y sexual. La violencia física y sexual practicada contra las mujeres es de tal manera naturalizada, que la mayoría de las veces sólo es reconocida como violencia cuando es practicada por hombres que no hacen parte del grupo ‘familiar’ de la mujer, es decir, cuando el hombre que la perpetra no tiene la ‘propiedad’ de la mujer. Sin embargo, si una pareja, padre, hermano, etc., viola o golpea a una mujer se considera una desviación menor, un ‘correctivo’, crimen de bajo potencial ofensivo, pago con una cesta básica. La forma como esta violencia es significada socialmente, casi como una consecuencia natural de las relaciones familiares, puede ser expresada en la máxima “en pelea de marido y mujer nadie mete la cuchara”. En una situación de violencia doméstica, en la que ocurre el uso de la violencia física contra la mujer, además del grupo familiar intentar excusar la actuación masculina, como natural, atribuyéndola a causas como el exceso de hormonas, muchas veces, la propia mujer victimizada tiene dificultad en rechazar esta violencia como ilegítima, excusando el marido/pareja/padre, en la medida en que le atribuye cualidades como buen padre, proveedor, cariñoso, cuando está borracho, lo que significa que esta violencia no es vivida (también) por la mujer como reprochable, sino como una desviación menor.

La palabra violencia, por ejemplo, se considera natural, significa una desviación aceptable, cuando se refiere a la practicada por los hombres contra las mujeres, y, cuando esa violencia es perpetrada por mujeres contra hombres –lo que sucede en menor número, pero sucede– adquiere el significado de objetable, excesiva e inapropiada, estando sujeta a la punición.

Con respecto a la violencia psicológica (humillar, menospreciar, evaluar negativamente actos o apariencia, devaluar, etc.) perpetrada contra las mujeres, ésta ni siquiera es reconocida como violencia, sino naturalizada y emitida en un tono de burla. Tal naturalización impide a menudo que las mujeres reconozcan las situaciones de violencia vividas, sea en su vida diaria, o en las situaciones de trabajo. Lo que hace a las mujeres potencialmente víctimas preferenciales de los acosadores, que se sienten ‘autorizados’ por el entorno social a insultar y humillar a las mujeres sin que sea reconocida su acción como violenta.

Se hace necesario entender cómo ocurre este proceso en cada cuerpo sexuado sobre el cual se construyen significados de género, es decir, impregnado por las determinaciones de género.

### Más allá de la biología

El sistema sexo/género es la referencia bajo la cual la sociedad organiza las expectativas acerca de los individuos, la distribución desigual del poder, las aspiraciones, los espacios sociales ocupados y las prohibiciones, en función del sexo, y se basa en una doble base: la biología y la división sexual del trabajo (Izquierdo, s/f).

Para conocer las bases materiales del sistema sexo/género, es necesario conocer tanto las bases biológicas como las sociales de este sistema.

Las bases biológicas, que suministran la materialidad del sistema sexo/género, tienen las siguientes características:

1. Los seres humanos son la especie animal con la dotación genética más rica y más variable, lo que posibilita una rica combinación que lleva a la singularidad biológica, que no se repite en ningún otro individuo;
2. A esa variabilidad de origen genética se agrega el hecho de que los caracteres adquiridos en contacto con el entorno presentan también forma variable, dado que las condiciones ambientales son diversas para cada persona (de acuerdo con la clase, el género, la etnia, la cultura, el período histórico, etc.), lo que lleva los individuos a desarrollarse de manera diversa entre ellos/ellas;
3. La complejidad de nuestro sistema nervioso permite responder de una manera activa y consciente a condiciones sociales y ambientales, llevando tanto a la adaptación al entorno como a su transformación cultural.

El cuerpo es la primera base sobre la cual se construye el sistema género/sexo, lo que permite la construcción de una sociedad basada en una división de hembras y machos. Cómo ocurre este proceso? Esa plasticidad, al nacer, se une a la inmadurez y la alta dependencia del otro/a, del adulto/a, por lo que un/a adulto/a detecta el sexo del niño, lo reconoce como tal, lo registra, y lo hace apto para los modelos definidos por la sociedad en la cual ambos están incluidos.

En resumen, al igual que los demás seres vivos, los seres humanos están en constante transformación, lo que se lleva a cabo en estricta dependencia con el entorno, dado el grado de inmadurez fisiológica y nerviosa con que se nace, lo que resulta en una amplia gama de posibilidades de organización. Pero esta plasticidad no trasciende lo biológico, que en él está anclado, pero no limitado a ello.

Con respecto a la reproducción, que es una función fundamental como en cualquier otro ser vivo, la importancia de los aspectos reproductivos y sexuales es relativa, ya que la especie humana no depende de una alta actividad reproductiva para sobrevivir.

Esta rica variabilidad es, sin embargo, restringida, pues al nacer, el ser humano recibe un trato diferenciado por razones de género, lo que homogeneiza significativamente la inmensa variabilidad de un individuo a otro. Esto significa que el patriarcado, con su variedad de géneros, empobrece las posibilidades del género humano, limitándolas al ser hombre o mujer.

En los debates académicos es común tomar como sinónimos los conceptos de Diferencia y Desigualdad. Oponiéndose a este punto de vista, se defiende que el mundo social construido por los seres humanos es un mundo compuesto de diferencias individuales; en la sociedad de clases las diferencias son ideológicamente significadas como inferiores y superiores, transformándose en desigualdad. En cuanto a los sexos, la desigualdad entre un sexo y otro se expresa mediante un sistema de prohibiciones, permisos y obligaciones diferentes para machos y hembras. Esta desigualdad se produce como consecuencia de una indiferenciación entre individuos del mismo sexo, homogeneizando sus características (Izquierdo, 2001).

La forma como los machos por un lado, y las hembras, por otro, son tratados, presenta un alto grado de similitud entre cada sexo y grandes diferencias entre ellos, además estas diferencias están fuertemente jerarquizadas, lo que trae como consecuencia una fuerte homogeneización de los grupos sexuales, con las hembras transformándose en mujeres y los machos en hombres.

Estas grandes diferencias son construidas socialmente y no encuentran justificativo en las diferencias biológico-sexuales. Las diferencias entre machos y hembras se expresan en términos de caracteres primarios y secundarios. Los caracteres primarios son aquellos que están directamente vinculados a la reproducción, son dicotómicos y constituyen variables discretas (Izquierdo, 2001). Los caracteres secundarios

son aquellos que no están vinculados a la reproducción (peso, talla, pelos, fuerza, etc.) y no son dicotómicos, sino polares.

Estos caracteres constituyen un ‘*continuum*’, siendo cada individuo, independiente de su sexo, estaría situado en una posición entre el polo masculino y el polo femenino. Estas características presentan gran capacidad de mutar, en función de la situación socio-afectivo-cultural en el que el individuo se encuentra (dieta, actividad física, la estimulación del entorno natural y social) y las diferencias, de esta manera, no son más que cuantitativas.

### Hacia el histórico-cultural

El parámetro que guía la transformación del niño en hombre o mujer es un modelo construido no sólo con respecto al aspecto físico, sino también a los intereses que desarrolla, la manera cómo ve al mundo, el tipo de relaciones que establece, los sentimientos que nutre, el trabajo que ejecuta. Si la persona acepta el papel que la sociedad le ofrece, internalizándolo, exigirá de su cuerpo lo que dicta la sociedad, moldeará y desarrollará un cuerpo desigual y con distintas capacidades de un cuerpo del otro sexo de la misma sociedad. El cuerpo se torna, por tanto, una construcción social y cultural, siendo que la estatura, el peso, la fuerza y demás características de una hembra son más cercanas de un macho de la misma cultura que de una hembra de otra cultura.

Pero estas atribuciones para cada género no se internalizan en la misma forma por cada sujeto, ni toda hembra se ajusta al modelo de las relaciones y afectividad propias del género femenino y ni todo macho se ajusta al modelo masculino.

El patriarcado es un sistema de dominación/opresión, en el que los hombres (patriarcas) son considerados superiores y las mujeres inferiores o un conjunto de relaciones sociales que tiene una base material, en la cual hay, entre los hombres, relaciones jerárquicas y solidarias, que permiten controlar las mujeres (Hartmann, 1980). El patriarcado se basa en la división sexual del trabajo y en la sumisión del patrimonio –mujer y sus hijos/as– al patriarca –el hombre–, cuya relación, en la actualidad, tiene el significado de una relación de amor. El capitalismo se funda en la división social del trabajo, en la separación entre trabajo –seres humanos que carecen de los medios para existir y, por esto, venden su fuerza de trabajo– y el capital –encarnado en personas que tienen la propiedad privada de los medios de producción–, cuya relación establecida entre ellos, es de

interés. La familia, el *locus* de actuación del patriarcado, y el mercado, el *locus* de actuación del capital, tienen un carácter dominador, ya que las relaciones, entre patrimonio y patriarca, entre trabajadores/as y capitalista, son relaciones de poder, ni democráticas, ni de autoridad.

El patriarcado construye toda una gramática, que lo legitima, y cuya aprehensión ocurre de manera diferente en cada sujeto social, hombre o mujer. El sexismo es un modo de clausura social, una fijación de las posibilidades de vida a patrones estables que, una vez establecidos, ordenan la vida y facilitan predecir y controlar los patrones de funcionamiento de hombres y mujeres, patrones que por sí están abiertos e indeterminados (Izquierdo, 2001). El sexismo no es una cuestión de la mujer, es una forma de estructuración de las subjetividades, relaciones económicas, afectivas y eróticas, que reduce la riqueza humana y el campo de posibilidades, tanto de hombres como de mujeres. No es la biología el cemento del sexismo, pero su *locus* son las relaciones de procreación y la familia. Sexismo y familia, sexismo y patriarcado son parejas inseparables. El concepto de patriarcado destaca la importancia social de la procreación y la regulación de las relaciones entre sexos y edad. El sexismo da lugar a una forma jerárquica de gestionar la procreación, lo que sitúa, como representante del conjunto de la familia, al hombre adulto, siendo que los demás miembros están subordinados a él y dependen de él (Izquierdo). Sin embargo, si la posición de poder superior es siempre ejercida por hombres, no quiere decir que todos los hombres son patriarcas, ni que lo son todo el tiempo. El patriarcado no sólo estructura los sexos y sus relaciones, sino también las edades y las relaciones entre edad y sexo.

El sexismo es un sistema de clasificación y, por tanto, de exclusión y discriminación de las mujeres, mientras el patriarcado es un modo de producción y recuperación de las fuerzas vitales que reproduce la clasificación por sexo y por edad. El entorno natural de existencia del sexismo es el patriarcado, lo que significa que el dominio que los hombres ejercen sobre las mujeres tiene sus raíces en el dominio de los patriarcas sobre el patrimonio. Bajo el capitalismo, este dominio se ejerce en la familia nuclear burguesa, forma histórica como se nombra el modo de organizar la reproducción sexual y la educación de las nuevas generaciones (Tozoni, 1984).

## Familia y género

El modo por el cual la humanidad resuelve las cuestiones relacionadas con la reproducción de la especie, ejercicio de la sexualidad, afectividad, cuidados a la descendencia, etc., y que en el capitalismo se denomina familia, juega un papel crucial en lo que respecta a las relaciones sociales entre los seres humanos y la vida emocional de sus miembros. Esta forma histórica responde por la supervivencia de las nuevas generaciones y se constituye como la primera mediadora entre el individuo y la sociedad. Para elucidar el mecanismo de mantenimiento del orden social vigente, creado y fortalecido en la familia nuclear burguesa, se parte de la determinación histórica de la relación entre familia y sociedad, pues la familia es construida y constructora del modo de producción en que se inserta. En ella, comienza el proceso de división social del trabajo –que crea la dicotomía entre trabajo manual e intelectual– con la división sexual del trabajo sobre la cual se funda el modo de producción capitalista. La familia es una institución creada por los seres humanos en relación para responder a las necesidades sociales y a la reproducción.

La familia ejerce dos funciones principales: reproducción biológica y función ideológica. Su función económica es reproducir la fuerza de trabajo, desde el punto de vista de la reproducción biológica de la especie y de preparar el/la trabajador/a para vender su fuerza de trabajo. En la familia nuclear burguesa esto involucra las funciones de limpiar, cocinar, acoger afectivamente, proporcionar descanso físico. La función ideológica de la familia es la de reproducir la ideología dominante: en el capitalismo, los padres (y en las sociedades patriarcales en las cuales se insertan, especialmente, las madres, las mujeres, en este siglo XXI) son los primeros y los principales agentes de la educación y transmiten, desde el nacimiento del niño, una noción ideológica de la propia familia, como algo natural, universal e inmutable. El niño, depende afectiva y físicamente de los padres, sin aún haber construido mecanismos de reflexión, recibe estas nociones del mundo como únicas y verdaderas.

En las sociedades patriarcales, en el interior de la familia, es la mujer quien asume la función de educar a los niños, orientándolos diferentemente, como hombres o mujeres, en todos los sectores de la vida. Tal diferenciación proviene de la clase social, etnia, género y generación. El proceso de educación de género no ocurre sólo en la escuela, sino que comienza incluso antes de que nazca el niño, en la familia. La

actuación social que ocurre en la educación de hombres y mujeres se transforma en psiquismo, en vivencia singular, interiorizada por cada uno de los sujetos. Los significados son interiorizados y transformados en sentidos personales, únicos, pero tienen una fuerte conexión con el significado. El sentido es exteriorizado como acción, manera de ser y estar en el mundo. Ese sentido es vivido por cada sujeto como si se tratara de una auto-creación. En él residen, dialécticamente, el mantenimiento y la ruptura con los órdenes externos: cuando se internaliza el significado y se vive el sentido como no aprendido, innato, se contribuye al mantenimiento de las formas opresivas que determinan el significado del ser hombre y ser mujer; cuando se vive el sentido como posibilidad de creación y potencial de ruptura, se puede romper con los órdenes opresores, dando un nuevo significado y resistiendo a obedecer.

## Conciencia de género

La conciencia es la capacidad de los seres humanos de representar a sí mismos y al mundo a través de imágenes y signos mentales. “No es la conciencia de los hombres que determina su ser, es su ser social que, inversamente, determina su conciencia” (Marx & Engels, 1999, p. 22). El proceso de la manifestación subjetiva de las relaciones asumidas por los individuos como seres sociales es definido en Marx como conciencia. Para Marx & Engels, conciencia social es la forma como los seres humanos conciben idealmente su vida y sus relaciones o la conciencia universal como forma ideal de una comunidad real, la entidad social. La conciencia, al mismo tiempo en que es la representación mental de la ‘comunidad real’, es decir, de las relaciones establecidas por los individuos, puede autonomizarse en relación a la base material de que parte, lo que puede llevar la conciencia universal a ser una ‘abstracción de la vida real’, en oposición a la vida misma con ‘hostilidad’. Conforme Marx (1993, p. 66):

En cuanto conciencia genérica, el hombre, confirma su vida social real y reproduce en el pensamiento sólo su existencia real, al igual que, inversamente, el ser genérico se confirma en la conciencia genérica y existe para sí, en su universalidad, como pensante.

También para Iasi (1999, p. 63):

La conciencia determinante en una época no actúa directamente del todo social con los individuos sin mediación social. Esto implica que de alguna manera existen relaciones que median

esta sociedad y permiten que ella se reproduzca continuamente en el todo social. (...) Instituciones como la familia, la socialización primaria, y otras instituciones de socialización secundaria, como la escuela, el trabajo y otras, insertan los individuos en relaciones que son la base sobre la cual ellos constituirán sus concepciones de mundo.

El proceso por el cual se construye la conciencia y la identidad es un proceso complejo, en el cual no coinciden, necesariamente, la posición, que se ocupa socialmente, sino la conciencia que se tiene de ella. Ser mujer y ser feminista no son sinónimos. Las reflexiones sobre el cotidiano revelan de las trampas de la naturalización de los roles sociales, aún cuando se tiene una conciencia individual desarrollada. Para analizar el proceso de formación de la conciencia de las mujeres, recuérdense Marx & Engels (1999, p. 22):

En la producción social de su existencia, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, estas relaciones de producción corresponden a un cierto grado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se eleva una superestructura jurídica y política, ciertas formas sociales de conciencia social. No es la conciencia de los hombres que determina la realidad, a diferencia, es la realidad social la que determina su conciencia.

Algunas mujeres reconocen la génesis social de la opresión a que son sometidas, otras, aún cuando reconocen la génesis social de esta opresión, la viven como individuos y cada una de las fases de esa opresión se siente como del orden del ser, de la particularidad. Otras mujeres ni siquiera reconocen la existencia de una opresión específica sobre sí, pero atribuyen la opresión sólo al sistema capitalista. Se denominan feministas las mujeres que tienen consciencia de la opresión que sufren como género, porque son mujeres.

Un área importante en que la vida de las mujeres es fuertemente afectada por las relaciones desiguales de género, es la del desarrollo de la conciencia. El proceso de construcción de una conciencia feminista es un movimiento dialéctico. Incluso las mujeres que tienen conocimiento sobre la cuestión de género y militancia en el movimiento de mujeres expresan opiniones patriarcales, lo que sólo puede explicarse si se supone que la ideología patriarcal no es el conjunto de ideas (de inferioridad) que las mujeres piensan acerca de

sí mismas, sino el conjunto de ideas que la sociedad patriarcal hace circular sobre las mujeres, ideas estas interiorizadas por hombres y mujeres.

Las diversas ‘opciones’ relacionadas con el rol del género femenino, a las cuales las mujeres precisan responder, no se hacen, en todos los casos, como decisiones de manera racional, con una variedad de opciones disponibles para las mujeres. Son roles sociales interiorizados por cada mujer, aplicándose sanciones (externas e internas) cuando estos roles no se cumplen. Cada mujer se ve, en su cotidiano frente a sus dilemas que son resueltos de acuerdo con sus disponibilidades, y cada mujer, cuando no tiene consciencia de su condición de género, lo vive como si fuera una condición suya, particular, única. Pero, al investigar más profundamente las condiciones de la vida cotidiana de esas mujeres, se evidencia el hecho de que estas ‘opciones’ que toda mujer hace, como si fuera particular, presentan similitudes enormes entre sí.

### Acoso moral

La discusión sobre el fenómeno del acoso moral, definido por Barreto (2003) como el proceso de exposición de los trabajadores y las trabajadoras a situaciones humillantes y vergonzosas, repetitivas y prolongadas en situaciones relacionadas con el trabajo y al ejercicio de sus funciones –aparece en las áreas académicas a mediados de 1970, pero sólo gana densidad a partir de la década de 1990, con los trabajos de Hirigoyen (2001) en Francia y Barreto en Brasil–. Souza (2009) señala que el acoso moral surge en la Reestructuración Productiva promovida por el capital a partir del último cuarto del siglo XX, que tiene como uno de los rasgos centrales el uso de la emoción, de la personalidad como una herramienta de gestión. Esto no es un avance social en que los seres humanos son tratados como tales, sino más bien un uso pragmático e instrumental de las emociones y de las características singulares de los trabajadores y trabajadoras en cuanto individuos. Y es en este aislamiento individualista que el neoliberalismo produce en cuanto subjetividad deseable, que el individuo/trabajador/a es atacado/a. Se afirma aquí que esta característica del acoso moral –de la instrumentalización de la emoción– es central para comprender el diseño de la subordinación que tiene lugar en relación con el género.

Partiendo del presupuesto de que el acoso moral significa cercar, dejar sin salida e involucra relaciones de poder, como se dijo anteriormente, la formación

de género ordena cosas diferentes para hombres y para mujeres. Las mujeres son atacadas exactamente en aquellas cualidades que socialmente se consideran deseables para ellas: la apariencia agradable, la juventud, el honor, la virtud; los hombres son atacados en su virilidad y fuerza.

En el acoso moral, las características particulares de cada trabajador/a son transformadas en defectos (raza, género, orientación sexual, condición física, etc.). Cómo la educación sexista prepara las mujeres para que se vean como inferiores a los hombres, los actos vergonzantes y humillantes practicados contra ella por el acosador, pueden asumir un carácter de naturalidad, pasando desapercibida la ocurrencia de la violencia. Las referencias despectivas a la apariencia, por ejemplo, fácilmente encontrarán un eco en la subjetividad femenina, que en su mayoría están fuera del patrón de belleza irreal y de la minoría, presentado como deseable por los aparatos ideológicos. Pero a pesar de esta naturalización, la mujer acosada siente y sufre la humillación, aunque a veces la sienten como ‘natural’ y hasta que la merecían.

Una de las características del acoso moral es que el acosador asigne al trabajador/a tareas muy inferiores o muy superiores a su función. En una sociedad patriarcal en la que las acciones públicas practicadas por mujeres son adjetivadas, en sí, como defectuosas –se tome como ejemplo la forma cómo son clasificados los errores de conducción de automóviles cuando son cometidos por hombres o por mujeres– cada una de las mujeres, aisladamente, tendrá dificultades para levantarse en contra de la tarea inferior asignada; cuando se le atribuye una tarea superior a su capacidad y que ella no tiene experiencia suficiente para hacerla, la hace de manera errónea, refuerza el prejuicio de que mujer es igual a incapaz. Con los hombres también ocurre, en el acoso moral, la atribución de tareas inferiores o superiores a su capacidad y también se le retiran los medios del ejercicio de la función, contribuyendo a construir, objetiva y subjetivamente, la ‘incompetencia’ del trabajador. Sin embargo, el entorno, que significa positivamente las

acciones realizadas por hombres, cuando se enfrentan a una acción practicada por uno de ellos y que fue clasificada como negativa, tiende a no aceptar tan ‘naturalmente’ esta clasificación, o encararla como una excepción y no como la regla. Es decir, un hombre que acusa como humillante –cuando lo hace– una tarea que le ha sido impuesta, tiende a tener mayor credibilidad que una mujer cuando hace la misma acusación.

Con respecto al acoso moral, las mujeres que son elegidas como objeto del acosador, tienden a no ‘percibir’ inmediatamente su ocurrencia, puesto que están ‘acostumbradas’ a ser calificadas como que tienen ‘menos valor’ desde la familia. Determinadas formas de calificación perpetradas en el proceso de acoso moral son entonces ocultas, no son vividas subjetivamente como acoso moral, aun cuando desde el punto de vista de las relaciones laborales se pueda calificar así.

Volviendo a la afirmación de que el acoso moral es vivido de manera diferente según clase/género/etnia a que el/la trabajador/a pertenezca, consecuentemente lo que desencadena el proceso de enfermedad es diferente, siendo que para las mujeres puede ser la acusación de fea/incompetentes, para los hombres, la acusación de poca virilidad; también difiere la forma como reaccionan a la humillación, con las mujeres tendiendo a compartir más y los hombres tendiendo a ocultar.

Las diferencias entre la forma como los hombres y las mujeres son acosados/as, así como la forma en la que reaccionan al acoso moral, apuntan al hecho de que es necesario prestar atención a los resultados de las investigaciones que toman como indicador central la auto-percepción de los sujetos acerca de su vivencia. Urge que se construyan instrumentos más precisos para el análisis de los nuevos fenómenos, que rompan con la dicotomía objetividad/subjetividad, investigación cuantitativa/cualitativa, en dirección a las metodologías de investigación que pongan el sujeto y su vivencia en el centro de la atención, para que esto resalte esta vivencia, contextualizando la situación histórico-social en que estos sujetos están insertos.

### Referencias Bibliográficas

- Barreto, M. (2003). *Violência, saúde, trabalho: Uma jornada de humilhações*. São Paulo: EDUC.
- Hartmann, H. (1980). Segregación de los empleos por sexos. En Z. Einsenstein (Comp.). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista* (pp. 253-294). Ciudad de México: Siglo Veintiuno.
- Hirigoyen, M. (2001). *Mal-estar no trabalho: Redefinindo o Assédio Moral*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Iasi, M. (1999). *Processo de consciência*. São Paulo: CPV.

- Izquierdo, M. (2001). *Sin vuelta de hoja*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Izquierdo, M. (s/f). *Bases materiais do sistema sexo/gênero*. São Paulo: SOF.
- Marx, K. (1993). *Manuscritos econômico-filosóficos de 1844*. Lisboa: Edições 70.
- Marx, K. & Engels, F. (1999). *A ideologia alemã*. São Paulo: Hucitec.
- Souza, T. (2009). Assédio moral e reestruturação produtiva. *Revista de Trabajo Social Plaza Pública*, 2, Artigo 3. Recuperado de <https://revistaplazapublica.files.wordpress.com/2014/06/dos-santos-souza.pdf>
- Tozoni, J. (1984). Família, emoção e ideologia. In S. Lane & W. Codo (Orgs.). *Psicologia social: o homem em movimento* (pp. 99-124). São Paulo: Brasiliense.
- Vigotski, L. (1999). *O desenvolvimento psicológico na infância*. São Paulo: Martins Fontes.
- Vigotski, L. (1998). *Pensamento e linguagem*. (2da. Ed.). São Paulo: Martins Fontes.

Fecha de recepción: 19 de mayo de 2014

Fecha de aceptación: 21 de julio de 2014